



## CONVOCATORIA

Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos 2018-2021

El Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a través del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos (COPPLADEMUN), con fundamento en los artículos 9, 10, 11, 16, 44, 52 fracciones II, III, XI y 55 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

## CONVOCA

A los representantes de las asociaciones vecinales, los organismos públicos, privados y sociales del municipio y a la ciudadanía en general a participar en la

### CONSULTA PÚBLICA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS

Que se llevará a cabo del **14 al 19 de Marzo de 2019**, bajo las siguientes modalidades:

#### 1. Foros temáticos.

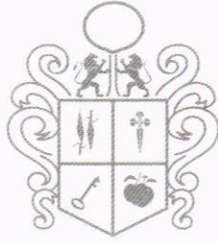
Se realizarán seis foros temáticos que tendrán como objetivo propiciar la participación de los ciudadanos y de los diversos sectores organizados del municipio para impulsar el desarrollo sustentable del territorio, la economía y la sociedad de Ixtlahuacán de los Membrillos en los próximos años. Los foros abordarán seis áreas temáticas generales:

1. Gestión Publica
2. Desarrollo Económico
3. Desarrollo Social
4. Medio Ambiente y Territorio
5. Estado de Derecho
6. Igualdad de Genero

Los foros temáticos se realizarán del **jueves 14 al martes 19 de marzo de 2019**, de conformidad con el siguiente calendario:

| Foro – Temática                                    | Fecha                  | Horario    | Lugar  |
|--|------------------------|------------|--|
| Gestión Publica<br>Estado de Derecho               | Jueves 14 de<br>marzo  | 10:00 hrs. | Palacio Municipal de Ixtlahuacan de los Membrillos<br>Jardin N.2                           |
| Desarrollo Social<br>Igualdad de Genero            | Viernes 15 de<br>marzo | 10:00 hrs. | Domo Polideportivo<br>Fraccionamiento Valle de los Olivos II<br>Circuito de los Olivos S/N |
| Desarrollo Económico<br>Medioambiente y territorio | Martes 19 de<br>marzo  | 10:00 hrs. | Teatro de Atequiza<br>Atequiza<br>López Cotilla n. 99                                      |





### Mecánica de trabajo de los foros temáticos:

- En cada foro se contará con mesas de registro, una mesa por tema a tratar acorde al eje(s) temático(s).
- En cada foro habrá una exposición inicial, a cargo de un representante del Ayuntamiento, para propiciar la discusión de los temas a tratar en cada una de las mesas de trabajo.
- Toda persona u organización interesada en presentar propuestas relacionadas con la temática del foro deberá registrarse en la mesa de trabajo acorde a su interés, dispondrá de un formato para registrar la necesidad sentida o la problemática detectada y tendrá un máximo de 5 minutos para exponer un breve resumen de la misma ante los compañeros de la mesa temática; debiendo indicar qué problemática de la comunidad se quiere atender y qué solución(es) propone.
- Una vez conocidas las problemáticas expresadas de manera individual, en las mesas de trabajo se procederá a identificar y priorizar las 5 principales problemáticas a atender por la administración municipal.
- Los ciudadanos que lo deseen podrán entregar en la mesa correspondiente propuestas y/o documentos elaborados con anterioridad a lo expresado durante la sesión de trabajo.

### 2. Participación ciudadana en internet.

En el sitio oficial del Gobierno Municipal ([copplademun.imembrillos.gob.mx](http://copplademun.imembrillos.gob.mx)) se dispondrá de un espacio específico destinado a promover la participación de los ciudadanos con sus propuestas y opiniones respecto al plan.

El formato para participar estará disponible en línea a partir del **miércoles 13 y hasta el jueves 21 de marzo del 2019.**

En las redes sociales del Gobierno Municipal se podrá contestar el cuestionario en línea y habrá información sobre los foros.

**ATENTAMENTE**  
**Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 12 de marzo de 2019.**

**DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**



Las propuestas recabadas a través de esta consulta serán tomadas en cuenta al momento de integrar el documento base del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será entregado para su análisis y discusión al pleno del COPPLADEMUN y, por conducto del Presidente Municipal, turnado al Ayuntamiento para ser dictaminado y, en su caso, aprobado.